

INFORME DEL GERENTE

AÑO 2014

Yo Nelson Geovani Morejón Barahona con cedula número 0501655567 en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JORDANRED S.A. la cual se dedica al transporte de pasajeros y carga liviana en la Ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, Informo que en este año 2014 se ha venido luchando arduamente por el bienestar de la Compañía por lo cual juntamente con ustedes compañeros realizamos muchos planes, como la gestión de nuestra reubicación la cual nos fue concedida favorablemente, y a la compra de un contenedor para poder construir nuestra propia cede de trabajo en nuestra parada y de esa forma poder disminuir los egresos mensuales ya que nuestros ingresos son limitados por la cantidad de pagos mensuales que debemos realizar, planificación que se ha detenido por causa de falta de recursos económicos para realizar las adecuaciones soñadas, pero mi anhelo es que en el año venidero al poder recuperar todas las obligaciones económicas por cobrar, podamos cristalizar dicho sueño, ya que el terreno de propiedad de la compañía se encuentra en un sitio alejado a nuestra parada, también debo agradecer el apoyo de los compañeros directivos como son, el señor Presidente, y todos los miembros del directorio, y además al fiel cumplimiento de los aportes semanales de todos ustedes compañeros, También tengo que aclarar mi preocupación de los compañeros que no aportan fielmente con sus obligaciones económicas lo cual es de mucha preocupación ya que podemos entrar en uno continuo incumplimiento de nuestras obligaciones mensuales, pero sé que Dios va bendecir a los compañeros antes mencionados y de esa forma todos juntos y en armonía podamos sacar en adelante a la Compañía a la cual nos debemos y por la cual lucharemos, sobrepasando todo pensamiento contrario a dicho fin.

ATENTAMENTE



Geovani Morejón

GERENTE GENERAL

Latacunga, abril 20 de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JORDANRED S.A. EN LIQUIDACION

Presente

Señores Accionistas:

En mi calidad de Liquidadora/Representante Legal de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JORDANRED S.A. EN LIQUIDACION**, me permito informar lo siguiente:

1. Mediante Resolución No- SCVS.IRA.2015.174 de 10 de noviembre de 2015, se me nombra en calidad de Liquidadora de la compañía, nombramiento que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 16 de noviembre de 2015, bajo la partida 643.
2. A partir de la fecha indicada asumí la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía. A petición de la mayoría de los accionistas, no se prosiguió con el trámite de liquidación y se inició el proceso de reactivación.
3. Como parte del proceso de reactivación, le corresponde a la compañía presentar los estados financieros 2014 a la Superintendencia de Compañías, los que al momento por ser la representante legal me corresponde abalizarlos con mi firma.
4. El contenido de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, se halla debidamente sustentado, las pérdidas que arrojan como resultados del periodo, sugiero se den por conocidas en esta ocasión y que posteriormente se analicen los rubros con los que se podrían absorber.

Es relevante mencionar que en la cuenta contable cuentas por liquidar consta un monto de \$ 12.960,38 que constituye valores que el Gerente General realizó egresos de efectivo sin documento que justifique la salida de esos dineros, y a nombre del Sr. Rigoberto Reyes un monto de \$ 2.040,00 que comprende cheques que los cobro y no ha presentado el justificativo en que uso ese dinero.

Adicionalmente, existe el valor de \$ 10.359,36, en la cuenta Caja, valores que no fueron entregados por parte de la administración.

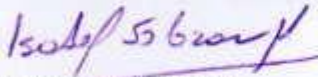
Sugiero a los miembros de la junta general, que dispongan que estos valores, del rubro cuentas por liquidar 12.960,38 sean reclasificadas en la cuenta contable cuentas por cobrar a nombre del Sr. Nelson Geovani Morejón Barahona, por ser el responsable del manejo de la parte financiera y administrativa de la compañía en el periodo 2014, y Sr. Rigoberto Reyes 2.040,00 cifra no justificada en que se usó; y, que se disponga el cobro inmediato de estos valores autorizando a la representante

legal inicie los trámites legales pertinentes para la recuperación de los dineros que son de la compañía y que fueron aportados por los accionistas.

5. En el periodo 2014, no se emitieron facturas de venta, particular que contablemente ocasiona altas perdidas, que se reflejan en los balances.
6. El informe que presenta el Sr. Geovani Morejón, en calidad de Gerente General del periodo 2014, hace mención a las actividades por el realizadas.

Por lo expuesto, solicito a la junta apruebe este informe en todas sus partes y contenido y me autorice firmarlos, debido a que yo no fui la representante legal de ese periodo (2014), así como se aprueben los estados financieros presentados.

Atentamente,



Isabel Salazar M. Ing. Com.

LIQUIDADORA / REPRESENTANTE LEGAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JORDANRED S.A. EN LIQUIDACION